

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 30/02 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 08.10.2002**

La sesión se inició a las 8:20 am, presidida por el Dr. Antonio París P., Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS
Prof. SAUL KRIVOV

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. MANUEL CAMEJO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM
Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ
Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. CARMEN ANTONETTY
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)
Prof. NICOLAS BIANCO
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
(Esc. SALUD PUBLICA)
(Esc. EXPERIMENTAL DE ENFERMERIA)
(INST. MEDICINA EXPERIMENTAL)
(INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
(INST. MEDICINA TROPICAL)
(INST. INMUNOLOGIA)
(C.E.P.G.)
(O.E.C.S.)

PRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

PRINCIPALES

Prof. CAROLINA PEREZ

SUPLENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. RAIZO MONTERO

SUPLENTES

Y el Dr. MANUEL VELASCO PERNIA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

C A P I T U L O I :

PUNTO No. 1: CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

- Aprobado sin puntos extraordinarios
- Presentación del Dr. Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, sobre el Análisis de Recursos Humanos de esa Escuela.

PUNTO No. 2: CONSIDERACION Y APROBACION del Acta No. 29/02 del 01.10.02

Aprobada con modificaciones que se hicieron en el instante.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO

- El Decano informó que se desprendió más de 4 metros de friso en el Instituto Anatómico "José Izquierdo", de la COPRED enviaron a realizar la inspección, tienen el dinero para la reparación, que comenzará en quince días.
- El Decano informó que se cancelará la 1era. Quincena de Octubre con presupuesto ordinario de la U.C.V., y la 2da. Quincena con presupuesto extraordinario.
- La Prof. Ana Loreto, Directora de la COPRED, avisó de no poder asistir al Derecho de Palabra, por motivos ajenos a su voluntad.
- Se realizaron pruebas de Postgrado: Psicoantropométricas a los aspirantes de Postgrado, las cuales no tiene valor decisivo y cuesta alrededor de 22 millones de bolívares.
- El Decano informó que existe una Resolución del Consejo Universitario, que habla de que un Profesor que presente su Trabajo de Ascenso para Doctor en un Idioma diferente al Español, según convenio con la U.C.V., debe convalidarlo. La decisión de la O.C.A.J de la U.C.V. dictaminó que el idioma oficial del Venezuela es el Castellano, dice que ningún Reglamento establece esta normativa, y deben traducir al Español, el Trabajo que presentaron.
- El 18 de Octubre se realizará Núcleo de Decanos en Barquisimeto.
- La APUCV apoya el paro convocado por la FENATEVS
- El Consejo Universitario planteo avances en normas de homologación. Se discutirá solamente las del 2002.

CAPITULO II y CAPITULO III:

ASUNTOS DE TRAMITACIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD. VER ANEXO.

La Comisión de Mesa del Consejo de Facultad recomienda su aprobación.

CAPITULO IV:

ASUNTOS PARA DISCUSIÓN Y DECISIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD:

3. DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

3.1: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio CJD-No. 427-02 de fecha 26.09.02, de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la U.C.V., en respuesta a la decisión tomada por este Consejo, de solicitar opinión en relación a si es procedente la tramitación de designación de Jurado para Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado de la Prof. ARACELYS RODRIGUEZ DE CAMPOS CI 2.831.753, docente a dedicación exclusiva en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética. Luego de explicar detalladamente las razones, la Oficina Central de Asesoría Jurídica considera que en el caso bajo examen es procedente la tramitación de designación de Jurado para el Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado presentado por la Prof. Rodríguez de Campos.

Antecedentes: CF17/02 del 28.05.02

Oficio No. 091/02 de fecha 04.03.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso titulado:

"EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INSTRUCCIONAL DE LA ASIGNATURA BIOQUÍMICA I DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UCV., A TRAVÉS DE LA OPINIÓN DE USUARIOS Y EXPERTOS"

presentado por la Profesora ARACELYS RODRÍGUEZ DE CAMPOS, CI. 2.831.753, miembro del personal docente a dedicación exclusiva de la Cátedra Bioquímica, adscrita al Departamento Ciencias Básicas de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 07.02.02, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES:

Prof. MARIA CRISTINA AYESTERAN (Asociado)
Prof. HILDA ALONSO (Titular)

SUPLENTES:

Prof. ADA AULAR (Asociado)
Prof. ARELYS FIGUEROA LOZADA (Asociado)

Para el CDCH Profesores: ESPAÑA MARCO, MERCEDES CAMPERO, JUAN FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, RAQUEL DIAZ LUCENA, ITALIA ESPINOZA DE BARTOLI, MARINA POLO y LIA REBOLLEDO.

La Prof. Rodríguez de Campos, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el día 26.07.93.

Nota de la Coordinación:

En el CF11/00 de fecha 11.04.00, se aprobó a jubilación de la Profesora Aracelys Rodríguez, por el art. 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN del CF17/02 del 28.05.02:

Elevar una consulta a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la U.C.V., relativa a la pertinencia de ascenso a la categoría de Asociado, de un Profesor a dedicación exclusiva en la categoría de Agregado, cuya jubilación se aprobó en CF11/00 del 11.04.2000, continúo trabajando en su Cátedra y actualmente se encuentra tramitando su Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado.

DECISION:

1. Acatar la decisión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la U.C.V.
2. Aprobar y tramitar el Jurado con las siguientes modificaciones: Designar a la Prof. Elisa Quintana (Asociado) como 2do. principal, en sustitución de la Prof. Hilda Alonso.
3. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

5. PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.1: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No 226/2002 de fecha 27.09.2002, emitido por el Consejo de la **Escuela de Bioanálisis** en el cual envían **solicitud de Permiso** para el **Licenciado HUMBERTO ACEVEDO LLOVERA CI. 3.974.103**, docente adscrito a la Cátedra de Fisiología del Departamento de Bioquímica de esa Escuela, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Fisiológicas, a partir del 01.02.02 al 31.01.2003.

Nota de la Coordinación:

El Prof. Humberto Acevedo tiene solicitud de Beca Sueldo Nacional aprobada por el C.D.C.H., avalada por el CF 25/02 del 23.07.02.

DECISION:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

5.2: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficios D. CE 362, 363 y 364-002 de fecha 16.09.02, emitidos por la **Directora de la Escuela de Enfermería**, con anexos de tres (3) **PERMISOS** por reposos médicos de 180 días, para la **Prof. ELENA SILVA CI 798.644** Instructor a tiempo completo en esa Escuela, dichos reposos por los lapsos de: 60 días a partir del 08.03.02; 60 días a partir del 07.05.02 y 60 días a partir del 06.07.02.

Antecedentes: En CF 11/01 del 03.04.01, se acordó nombrar una Junta Médica a fin de evaluar estado de salud de la Profesora Silva, sin respuesta.

DECISION:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

5.3: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficios D. CE 361 y 365-2002 de fecha 16.09.02, emitido por la **Directora de la Escuela de Enfermería**, con anexos de dos (2) **Permisos** por reposos médicos por 62 días, de la **Profesora MILKA VIRAHONDA** CI 634.906 Instructor contratado a medio tiempo en esa Escuela, dichos reposos por los lapsos de: 32 días a partir del 22.07.02 y 30 días a partir del 13.09.02, a fin de cumplir postoperatorio y radioterapia por intervención quirúrgica de Sarcoma Endometrial.

DECISION:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

6. NOMBRAMIENTOS:

6.1: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No. ED-960/2002 de fecha 04.07.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **CONTRATACION** para la **Profesora CAROLINA OLAIZOLA LOPEZ** CI. 6.970.452, como Instructor a tiempo completo, a partir del 01.01.2002 hasta el 31.12.2002, quien resultó favorecida en el concurso de credenciales. El cargo corresponde a la partida presupuestaria de Auxiliar Docente que quedó vacante al fallecer la ciudadana Hilda González y luego convertida en cargo de personal docente. La Prof. Olaizola López, es especialista en Dermatología y Sifilografía.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar el nombramiento en UE: 0910050200 (Cátedra de Medicina Tropical) en el cargo de Instructor (500) a tiempo completo, creado en el oficio PPI/046/2002 de fecha 23.09.02, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002. (Recurrente).

DECISION:

1. Aprobar y tramitar la contratación de la Prof. Carolina Olaizola, desde el 01.01.2002 al 31.12.2002.
2. Sacar el cargo a Concurso

RECURSOS HUMANOS

6.3: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No. ED- 563/2002 de fecha 02.05.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO** para la **Profesora TAMARA ROSARIO MIJARES DE VILLALOBOS** CI. 5.624.981, como Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002. La Prof. Mijares ingresó el 01.10.2001. Es especialista en Ginecología y Obstetricia.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la renovación de contrato en la UE: 0910040200 (Cátedra de Fisiología) en el cargo de Instructor (500) a tiempo completo, creado en el oficio PPI/046/2002 de fecha 23.09.02, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002. (Recurrente).

DECISION:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof. Tamara Mijares, desde el 01.01.2002 al 31.12.2002.
2. Sacar el cargo a Concurso

RECURSOS HUMANOS

6.4: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No. ED- 989/2002 de fecha 04.07.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **PRORROGA DE CONTRATO** para el **Profesor CESAR ENRIQUE RESTREPO MORA** Cl. 6.554.277, como Instructor Temporal Suplente a medio tiempo en la Cátedra de Traumatología y Ortopedia de esa Escuela, a partir del 01.01.2002 al 30.06.2002. El Prof. Restrepo ingresó el 03.05.99, es Médico Traumatólogo.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la renovación de contrato en la UE: 0910080500 (Cátedra de Clínica Traumatológica) correspondiente a los ahorros generados del cargo No. V- 04077582, por la Excedencia Activa del Prof. José Guerrero Gil, como Docente Temporal Suplente a medio tiempo, a partir del 01.01.2002 al 30.06.02. (No Recurrente).

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Prof. César Restrepo, desde el 01.01.2002 al 30.06.2002.

RECURSOS HUMANOS

6.5: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No. ED-427/2002 de fecha 05.04.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO** para el **Profesor CESAR EDESIO LOUIS PEREZ** Cl. 6.822.504, como Docente Suplente a tiempo completo en la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002, en sustitución del Prof. Pascual Candia Bruzual, quien se encontraba de permiso no remunerado hasta el 31.12.2001 y renunció a partir del 01.01.02.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la renovación de contrato en la UE: 0910071000 (Cátedra de Clínica Gastroenterológica), en el cargo No. V- 00000669 como Docente Temporal a medio tiempo, a partir del 01.01.02 al 31.12.02. (Recurrente).

Nota de la Coordinación:

En oficio 1482 de fecha 21.05.2002, la Coordinación General, solicitó información a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a esta contratación y solicitó sacar dicho cargo a licitación pública. En vista de que el CF29/02, aprobó la apertura de Concurso de Oposición, se procede a la renovación de esta contratación.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Prof. César Louis, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002.

RECURSOS HUMANOS

7. CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

7.1: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio s/n de fecha 19.09.02, emitido por el **Prof. José Esteban Martínez Arteaga**, CI 1.457.039, Profesor Agregado de la Cátedra de Medicina “C” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, en el cual **solicita le sea concedido un traslado a otra Cátedra de Clínica y Terapéutica**, adscrita al Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, los motivos a esta solicitud están expuestos en el oficio.

DECISION:

Enviar a Comisión Departamental de Medicina y Cátedra de Clínica Médica “C”, para oír opinión

COORDINACIÓN GENERAL

8. CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.1: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No. ED-1098 de fecha 31.07.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo, en la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, desempeñado interinamente por el **Profesor EZEQUIEL TREJO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

RICARDO BLANCH CABRERA (Agregado)
RAFAEL RAMÍREZ LARES (Agregado)
EMIGDIO BALDA (Agregado)

SUPLENTES: Profesores:

JUAN ARISMENDI (Asistente)
JULIO PEREZ PIÑANGO (Asistente)
FRANCISCO PLAZA RIVAS (Asistente)

TUTOR: Prof. RICARDO BLANCH CABRERA

BASES:

1. Poseer título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas.
2. Haber cumplido con el artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo
4. Solvencia Deontológica
5. Auditoria de cargo
6. Tener cuarto nivel académico.

DEDICACION: Medio Tiempo (20 horas semanales)

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la apertura de Concurso en la UE: 0910030100 (Cátedra de Anatomía Normal) como Instructor a medio tiempo, en el cargo No. V- 04355652, ocupado actualmente por el Prof. Ezequiel Trejo. (Recurrente).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

1. Las Bases Nos. 3, 4 y 5., exigirlas como requisitos.
2. El Jurado quedó integrado de la forma siguiente:

Principales

Prof. RICARDO BLANCH CABRERA
 Prof. ALBA CARDOZO (Agregado)
 Prof. MARIA MILAGROS DE ANZOLA(Agreg)

Suplentes

Prof. GERMAN MEDINA (Agregado)
 Prof. JORGE INSIGNARES (Agregado)
 Prof. EMIGDIO BALDA (Agregado)

COORDINACION GENERAL

8.2: CF30/02: CAP. IV:**08.10.02**

Oficio No. 311/2002 de fecha 06.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo, en la Cátedra de Psiquiatría del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la **Profesora MONICA BIFANO**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

MANUEL POLEO (Asociado)
 JULIO CAMPOS (Asociado)
 MANUEL ORTEGA (Agregado)

SUPLENTES: Profesores:

ALFONSO GONZALEZ (Agregado)
 SALVADOR MATA (Agregado)
 MARIA CRISTINA ORTEGA (Asistente)

TUTORES PROPUESTOS:

Prof. MANUEL POLEO
 Prof. JULIO CAMPOS

BASES:

1. Título de Médico Cirujano expedido por una Universidad Venezolana
2. Haber cumplido con el artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
3. Título de cuarto nivel: Médico Magíster o Especialista en Psiquiatría
4. Estar inscrito en el Colegio Médico de la localidad
5. Mínimo dos años de experiencia docente de pregrado y postgrado en Psicología Médica y Psiquiatría.
6. Mínimo un año de experiencia certificada en la interpretación de Electroencefalogramas.

DEDICACION: Tiempo Completo (36 horas semanales)

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la apertura de Concurso en la UE: 0911040100 (Cátedra de Psiquiatría) como Instructor a tiempo completo, en el cargo creado en el PPI/046/2002 de fecha 23.09.2002, ocupado actualmente por la Prof. Mónica Bifano Mérida. (Recurrente).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

1. Designar al Prof. Manuel Poleo como Tutor del futuro ganador.
2. Las Bases quedan de la siguiente forma:
 - a) Título de Médico Cirujano expedido por una Universidad Venezolana.
 - b) Título de cuarto nivel: Magíster o Especialista en Psiquiatría.
3. Exigir como requisitos: Las Bases Nos. 2 y 4.
4. Eliminar las bases 5 y 6.

COORDINACION GENERAL

8.3: CF30/02: CAP. IV:**08.10.02**

Oficio No. ED-963/2002 de fecha 08.07.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo, en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la **Profesora TAMARA MIJARES**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

ALICIA PONTE SUCRE (Titular)
NILDA NEGRETTI (Asociado)
GLORIA CABEZAS (Asociado)

SUPLENTES: Profesores:

MARIA MAGDALENA PULIDO (Asociado)
SONIA TORRES (Titular)
FRANCISCO HERNÁNDEZ (Asistente)

TUTOR: Prof. ALICIA PONTE SUCRE

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano o Licenciado en Biología o carreras afines.
2. Haber cumplido con el artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina (cuando corresponda)
3. Inscripción en el Colegio Profesional respectivo (cuando corresponda)
4. Solvencia Deontológica (cuando corresponda)
5. Título de cuarto nivel: Especialista, Maestría o Doctorado.

DEDICACION: Tiempo Completo (36 horas semanales)

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

La Oficina de Planificación y Presupuesto informa que se puede tramitar la apertura de Concurso en la UE: 0910040200 (Cátedra de Fisiología) como Instructor a tiempo completo, en el cargo creado en el PPI/046/2002 de fecha 23.09.2002, ocupado actualmente por la Prof. Tamara Mijares. (Recurrente).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:.

1. Las Bases quedan de la siguiente forma:
 - a) Poseer Título de Médico Cirujano o Licenciado en Biología o carreras afines.
 - b) Título de cuarto nivel: Maestría o Doctorado.
2. Exigir como requisitos: Las Bases Nos. 2, 3 y 4.

COORDINACION GENERAL**10. AVAL PARA FINANCIAMIENTO, AL C.D.C.H., VICERRECTORADO ACADEMICO U OTRA INSTITUCIONES.****10.1 CF30/02: CAP. IV:****08.10.02**

Oficio CDCH-DRH-05155 de fecha 16.07.02, emitido por la **Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la U.C.V.**, donde solicita opinión de la Facultad, sobre la **solicitud de prórroga de Beca Sueldo-Exterior del Becario SIMON J. AMARO E.**, docente adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, a fin de continuar Doctorado en Neurociencia en la Universidad de Computense de Madrid- España, a partir del 01.10.02 al 31.12.02

Nota de la Coordinación:

- En oficio No. 2253 del 22.07.02, se solicitó opinión con relación a la prórroga de beca sueldo del Prof. Simón Amaro la Directora de la Escuela de Bioanálisis.
- En oficio No. 211/2002 de fecha 01.08.02, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, **envía opinión** solicitada en relación con la solicitud de Beca-Sueldo Exterior del Prof. Simón Amaro, a fin de concluir su Doctorado en Neurociencia en España, anexando el **aval de la Cátedra de Fisiología**.

DECISION:

Aprobar y tramitar al C.D.C.H., la prórroga de Beca Sueldo Exterior del Prof. Simón Amaro, desde el 01.10.2002 al 31.12.2002.

COORDINACION GENERAL

12. COMUNICACIONES DE LA COORDINACION DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**12.1: CF30/02: CAP. IV:****08.10.02**

Oficio No.0379/02 de fecha 24.09.02, emitido por el Dr. Nicolás Bianco, sometiendo a consideración de este Consejo la **designación de los Dres. Itala Lippo de Becemberg y Alexis Rodríguez como Coordinadores Eméritos de la Coordinación de Investigación**. Dicha distinción se otorga por la encomiable labor, desempeño y esfuerzos realizados por los Dres. Becemberg y Rodríguez no sólo como co-fundadores de la Coordinación, sino durante la gestión que ambos desempeñaron como Coordinadores de la misma.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

18. COMUNICACIONES VARIAS:**18.1. CF30/02: CAP. IV:****08.10.02**

Oficios CE. 3060-2002 y 3062-2002 de fechas 23.07.02, emitidos por la **Comisión Electoral** de la U.C.V., en los cuales informan que los **Bachilleres EDWAR G. HERRERA A. y NELSON E. HERRERA F.**, estudiantes de la Facultad de Medicina, pasarán a ser **Representantes Estudiantiles Principal y Suplente**, respectivamente, ante el Consejo de Facultad, por el período 2000-2001, según lo establecido en el art. 80 parágrafo 4to. del Reglamento de Elecciones Universitarias, debido a que los Bachilleres Diana Calderón, Natacha Monzón y Leonardo Pinto, egresaron de esta casa de estudios.

DECISION:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

18.2. CF30/02: CAP. IV:**08.10.02**

Se presenta nuevamente para discusión de este punto.

Presentación del **Doctor Saúl Krivoy**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad, a fin de exponer: **FACULTAD DE MEDICINA. VISION FUTURA.**

DECISION:

1. Nombrar una Comisión Ad-Hoc del seno de este cuerpo, a fin de analizar los puntos más específicos expuestos por el Dr. Krivoy, en cuanto a políticas de ascensos y políticas de admisión.
2. Dicha Comisión queda integrada de la forma siguiente:

Prof. Saul Krivoy (Coordinador)	Representante Profesoral ante el C.F.
Prof. Rómulo Orta	Representante Profesoral ante el C.F.
Prof. Carmen Antonetti	Directora del Instituto Anatómico
Prof. Carolina Pérez	Representante de los Egresados
Prof. Carmen Almarza de Yáñez	Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética
Prof. Manuel Camejo	Representante Profesoral ante el C.F.
Prof. Nicolás Bianco	Director del Instituto de Inmunología
Prof. José Abad	Representante Profesoral ante el C.F.

COORDINACION GENERAL**18.3. CF30/02: CAP. IV:****08.10.02**

Oficio No. 22/02 de fecha 20.09.2002, emitido por el Dr. Miguel González Guerra, **Jefe (E) de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**, en el cual solicita se proceda de inmediato a la **desincorporación de nómina** como miembro activo del personal docente, de la **Profesora AIDA SANABRIA CI. 3.722.876**, debido a que ella renunció con fecha 31.12.2000 y, en consecuencia no se presentó al concurso debidamente convocado y celebrado el 23.01.2001 para el cargo que había ejercido desde 1993. Dicho cargo lo ocupa actualmente el Instructor Miguel Angel de Lima Salas, quien ganó el concurso convocado al efecto.
Anexa copia de carta de la renuncia de la Prof. Sanabria.

Nota de la Coordinación:

Simultáneamente se envía esta solicitud al Departamento de Recursos Humanos, para información del caso y solventar situación administrativa.

DECISION:

1. Aprobar la desincorporación de nómina de la Prof. Aida Sanabria.
2. Aceptar la renuncia y tramitar a partir del 31.12.2000.

COORDINACION GENERAL**18.4. CF30/02: CAP. IV:****08.10.02**

Oficio s/n de fecha 01.10.2002, emitido por el **Profesor CARLOS BOTTO**, adscrito al Instituto de Medicina Tropical, mediante el cual se dirige para buscar una solución a los problemas de la Cátedra de Medicina Tropical de ese Instituto.

En resumen, señala lo siguiente:

Siendo profesor Agregado de la Cátedra de Medicina Tropical, durante un período de 5 años, hasta el 2001, se desempeñó en situación de excedencia activa no remunerada como Director del CAICET (CENTRO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TROPICALES), Centro que contribuyó a fundar en el año 1982 y actualmente a reorganizar.

El 11.05.2000 solicitó cambio de adscripción de la Cátedra de Medicina Tropical al Instituto de Medicina Tropical, por considerar que el perfil de sus actividades de investigación, docencia,

asistencia y extensión en el Estado Amazonas se ajustaban a una adscripción de un Instituto mas que de una Cátedra.

El Consejo de Facultad de Medicina aprobó el “Convenio de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y el MSDS/CAICET No. 52/01”, que acuerda en su cláusula novena “Con el fin de favorecer la prestación de servicios de salud y de calidad de desarrollar actividades docentes y de investigación relevantes para la salud pública, la Facultad de Medicina y “**EL CAICET**”, acuerdan iniciar dentro del marco de este convenio un programa de intercambio de personal docente y de investigación”.

Posteriormente, por recomendación del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical se introdujo un nuevo convenio específico No. 196/01, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad y luego por el Consejo Universitario, que establece una cláusula segunda “**autorizar al Profesor Carlos Botto, Profesor de la Facultad de Medicina adscrito al Instituto de Medicina Tropical de la UCV., a desarrollar tareas de investigación y docentes en “EL CAICET”, Puerto Ayacucho, donde ha contribuido a nuclear un grupo de jóvenes profesionales en el área de Salud Pública y la Medicina Tropical, con el fin de contribuir a la formación de recursos humanos especializados en este campo**”.

La cooperación dentro del marco de este convenio ha producido ya un conjunto de logros, entre los cuales destacan la consideración del CAICET como **Núcleo de Excelencia** en el marco de la **INICIATIVA CIENTÍFICA DEL MILENIO** y el inicio de actividades en el CAICET del **Postgrado de Evaluación de Impactos en Salud y Ambiente** del CENDES, así como la incorporación a actividades de postgrado de diez investigadores del CAICET.

Considera que esta es una actividad de proyección de la UCV hacia el Estado Amazonas de gran importancia e impacto, que merece ser apoyada. Asimismo, manifiesta que apreciaría una visita por parte de la Facultad de Medicina al Estado Amazonas y específicamente al CAICET para dar a conocer in locu los problemas identificados y los logros de este centro de investigación. Igualmente, se pone a disposición para presentar ante el Consejo de la Facultad, los logros alcanzados en el marco del Convenio UCV-MSDS-CAICET. Anexa resumen de actividades y logros del CAICET año 2001-2002.

DECISION:

Invitar al Prof. Carlos Botto, para la próxima sesión del Consejo de Facultad, a las 11:00AM, a fin de exponer su situación actual.

COORDINACION GENERAL

18.5. CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio s/n de fecha 26.09.02, emitido por la **Sociedad Venezolana de Medicina Crítica**, enviando para consideración de este Consejo el **Proyecto: “CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE PROFESORES, ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVO Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”**, el cual tiene la finalidad de que los Cursos de Reanimación Cardiopulmonar Básica del Adulto, Reanimación Avanzada del Adulto y en Pediatría, tengan el reconocimiento Académico, como cursos no conducentes a grado.

DECISION:

Enviar a los Directores de las Escuelas Vargas, Razetti y Enfermería, a fin de oír opinión.

COORDINACION GENERAL

18.6. CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No. 23/CAN/2002 de fecha 17.09.02, emitido por la Dra. Elba Barrios de Bolet, **Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**, en relación a la **información solicitada** por este Consejo sobre las actividades académicas y funciones del cargo que desempeña la Prof. Yenny Yibrín Cl 4.349.453, adscrita a dicha Cátedra.

Antecedentes: CF22/02 del 02.07.02

En el CF20/02 de fecha 18.06.2002, una vez consignado por la Profesora Teresa Noriega el Expediente Disciplinario que el Consejo de Facultad ordenó abrir a la Instructora por Concurso el cual consta de 27 folios, distribuidos en 151 páginas, se acordó:

Nota del Consejo de Facultad del 18.06.02:

- Se designó una Comisión del seno del Consejo de Facultad, integrada por los Profesores: Alba Cardozo y Oscar Noya, a fin de revisar el presente expediente, a fin de conocer, si el mismo fue instruido según las normas establecidas.
- Los Profesores Cardozo y Noya, una vez revisado dicho expediente, informan que está debidamente ajustado a las normas establecidas.
- El Dr. Antonio París P., Decano de la Facultad, solicitará información a la Oficina de Asesoría Jurídica de la U.C.V., a fin de decidir sobre la medida de sanción a imponer.

DECISIÓN del 02.07.02:

Esperar por nueva información escrita de la Prof. Yenny Yibrin, de reiterada irregularidad en las funciones de su cargo.

Enviar a la Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Esc. Vargas, por nueva irregularidad

DECISION:

1. Aplicar sanción reglamentaria, prevista en los art. 110 y 111 de la Ley de Universidades vigentes, esto es, remover del cargo que desempeña como Instructora por Concurso de Oposición a medio tiempo por dos (2) años, a partir del 08.10.02.
2. Informar a la Escuela de Medicina "José María Vargas"
3. Informar esta decisión a la Prof. Yenny Yibrin

COORDINACION GENERAL**18.7. CF30/02: CAP. IV:****08.10.02**

Oficio No. 1134/2002 de fecha 18.09.02, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, en relación a la **REINCORPORACIÓN** a sus actividades regulares del **Profesor JUAN ARMANDO CHISSIONE K.**, CI 6.809.685, Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, después de haber cumplido su permiso no remunerado desde el 14.01.02 al 27.05.02.

DECISION:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS**18.8. CF30/02: CAP. IV:****08.10.02**

Oficio s/n de fecha 20.09.02, emitido por la **Prof. Matilde León-Ponte**, MSc Instructor a tiempo completo del Instituto de Inmunología, en el cual informa que se ha **reincorporado oficialmente a sus actividades Docentes y de Investigación en el Instituto de Inmunología**, desde el 20.09.02, luego de un permiso remunerado de dos años, con una Beca-Sueldo del CDCH en Canadá, donde completó su trabajo de investigación que conformará su Tesis de Doctorado Personalizado de la Facultad.

DECISION:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

ANEXO: CF30/02 del 08.10.02

CAPITULO II y CAPITULO III**1. INFORMACION:****1.1 CF30/02: CAP. II:****08.10.02**

Oficio No. 363/02 de fecha 18.09.02, emitido por el **Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética**, en el cual informa que en su sesión del día 01.08.02, se **designó a la Prof. María Isabel García, Coordinadora Docente de esa Escuela**, a partir del 16.09.02. La Prof. García actualmente es Jefe de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud Pública.

DECISION:

En Cuenta

COORDINACION GENERAL

2. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**2.1. Equivalencias Escuela de Enfermería.****2.1.1: CF30/02: CAP. III:****08.10.02**

Oficio Nº EQUIV-051/2002 del 30/09/02 y recibido el 03/10/02, enviado por la Coordinación Académica de la **Escuela de Enfermería**, remitiendo **(2) expedientes** cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE DE ASIGNATURAS EQUIVALENTES DE BACHILLERES ASISTENCIALES, que optan por el título de **TÉCNICOS SUPERIORES EN ENFERMERIA**.

METODOLOGÍA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA. **TOTAL DE CREDITOS: 39**

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	PLANILLA
1.	DELGADO	MARIA YENNY	8805654	108555
2.	MEDINA	MARITZA	8799487	108573

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

2.2: Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

2.2.1: CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficio No. ED-1183 de fecha 24.09.02, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**, en relación con solicitud de **REINCORPORACIÓN** de los bachilleres que se mencionan a continuación. Esta solicitud cuanta con el aval del Consejo de Escuela.

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Morales Villaparedes Yamileth	14.362.626
Lara Mijares Carlos Luis	18.131.345
Galavis Guerrero Herica C.	14.446.275

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de los Bres. Morales Yamileth, Lara Carlos y Galavis Herica avalados por el Consejo de la Escuela Razetti.

COORDINACION GENERAL

2.2.2: CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficios Nros. 416, 419 al 424 de fecha 24.09.02, emitido por el **Coordinador Académico de la Escuela de Enfermería**, en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de estudiantes en Régimen EUS, para el lapso Seg. 2002. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Técnico de esa Escuela.

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Alba Teresa Fernández Huerta	5.716.334
María Hernández	4.676.378
Jeimi Manrique Ordóñez	1.313.886
Yris Martínez	8.612.057
Jacqueline Blanca Herrera	15.663.049
Leida Guédez	7.104.157
Frank Pérez	11.368.029

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de los Bres. Fernández Huerta, Hernández, Manrique Ordóñez, Martínez, Blanca Herrera, Guédez y Pérez, avalados por el Consejo Técnico de la Esc. de Enfermería.

COORDINACION GENERAL

2.2.3: CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficio No. E-456/02 de fecha 24.09.02, emitido por la **Directora de la Escuela de Salud Pública**, en relación con solicitud de **RETIRO** del **Br. Humberto Giménez** CI 5.891.988, de la Carrera Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, año lectivo 2001/2002. Esta solicitud cuenta con la aprobación de la Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro del Br. Giménez, avalado por el Consejo de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACION GENERAL

3. VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

3.1: CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficio s/n del 26.09.02, con anexo del Acta de Veredicto del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: “**LOS MOVIMIENTOS OCULARES. UN CURSO INTERACTIVO PARA OFTALMÓLOGOS, NEURÓLOGOS E INTERNISTAS**”, presentado por el **PROFESOR MARCOS RAMELLA GALMUZZI**, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B” de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. Queda establecido en el Acta que el **Jurado impartió su APROBACION** y resolvio otorgar **MENCION HONORÍFICA y PUBLICACIÓN**, de conformidad con previsto de los Art. 97, 79, 80,81, 82, 99 y 93 de la Resolución 189 (aprobada por el CU el 21.03.95), que reforma parcialmente el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central de la U.C.V., para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Solicitar al Prof. Marcos Ramella Galmuzzi organice el Trabajo de Ascenso, de acuerdo a las normas de Publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.
3. Una vez recibido el Trabajo preparado para publicar, enviarlo a la Comisión de Publicaciones.
4. Felicitar al Profesor Marcos Ramella, por la mención Honorífica..

COORDINACION GENERAL

4. JUBILACIONES Y PENSIONES

4.1: CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficio CJD-No. 405-02 de fecha 09.08.02, de la **Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV**, participando que consideran **NO PROCEDENTE** el derecho **JUBILACION**, a favor de la Profesora **ZORAIDA HELENA FARIAS FIGUEROA**, titular de la Cédula de Identidad No. 591.071, de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en virtud de que no cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias referidas en el mismo.

DECISION:

1. Tramitar a la Oficina de Recursos Humanos de la Facultad.
2. Comunicar a la Prof. Zoraida Farías, la decisión de la OCAJ

RECURSOS HUMANOS

4.2. CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficio No. 1177/2002 de fecha 20.09.02, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**, con anexo del **Informe de Actividades** desarrolladas y cumplidas durante el año 2001-2002 y **Plan de Actividades** a desarrollar durante el año 2002-2003, por el Profesor **MARIO DURAND PARODI**, Prof. Asociado, adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B” quien solicita **renovación de acogimiento** a las Normas de Permanencia vigente.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario, la renovación de acogimiento a normas de permanencias del Dr. Mario Durand, para el año 2002-2003.

COORDINACIÓN GENERAL

4.3. CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficio s/n y s/f, recibido en este Decanato el 25.07.02, emitido por el **Doctor FRANCISCO ALEXIS RODRÍGUEZ, CI. 3.255.684**, Profesor Titular a Dedicación Exclusiva del Instituto de Medicina Tropical, en el cual solicita al Consejo de Facultad, se le **reconozca el tiempo que permaneció acogido a las Normas de Permanencia** durante **cuatro meses del año 2002**. Anexa el Informe de Actividades realizadas en el año 2001 y el programa de trabajo que realizará en el año 2002. El Prof. Rodríguez, se jubiló definitivamente a partir del 01 de mayo del 2002.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario, la renovación de acogimiento a normas de permanencias del Dr. Alexis Rodríguez, desde el 01.01.2002 al 30.04.2002.

COORDINACIÓN GENERAL

7. COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.1. CF30/02: CAP. III:

08.10.02

Oficio No. CEPGM 794/02 de fecha 02.10.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, en el cual informa que en su reunión número 2002-28 del 30.09.02, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

PENFIGO: PATRON DE CITOCINAS Y NEUROPEPTIDOS

Autor: CIROCCO, Antonieta

Curso de Especialización en Dermatología
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales
Dra. Ana María Sáenz, (Tutora-Coordinadora)
Dra. Adriana Calebotta, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Nicolás Bianco, (Instituto de Inmunología)

Miembros Suplentes

Dr. Oscar Reyes Flores, (Hospital Universitario de Caracas)
Dra. Mercedes Zabaleta, (Instituto de Inmunología)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF30/02 CAP. III:

08.10.02

Oficio No. CEPGM 794/02 de fecha 02.10.2002, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, en el cual informa que en su reunión número 2002-28 del

30.09.02, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**DETERMINACION DEL PEPTIDO ANTIMICROBIANO LL-37 EN PIEL HUMANA AFECTADA
POR LEISHMANIASIS**

Autores: CABRERA G., Nail F. y SARABIA D., Maria A.

Curso de Especialización en Dermatología
Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Félix Tapia, (Tutor-Coordinador)

Dr. Antonio Rondón, (Instituto de Biomedicina)

Dra. Elizabeth Ball, (H.U.C.)

Miembros Suplentes

Dr. Mauricio Goihman, (Instituto de Biomedicina)

Dr. Francisco González, (H.U.C.)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF30/02 CAP. III:

08.10.02

Oficio No. Coor-Dir 283/02 de fecha 03.10.2002, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual **solicita cambio de Coordinador de Jurado de Tesis Doctoral** a la cursante del programa de doctorado Individualizado, **Prof. MELANIA IZQUIERDO R.**, Cl. 3.472.053, quien aspira al Doctorado en Ciencias, mención Nutrición Clínica. Dicha solicitud obedece a que el Prof. Eduardo Coll García, quien fungió como profesor guía coordinador y tutor de la Tesis Doctoral hasta su culminación y entrega en julio de 2002, falleció en el mes de agosto.

La Prof. Melania Izquierdo **sugiere** como **nueva Coordinadora** del Jurado a la **Prof. Mary Zulay Moya de Sifontes**, quien tiene un Doctorado en Nutrición y conoció el contenido de la tesis, por haber participado como Jurado en la presentación del Seminario de Investigación.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Prof. Mary Zulay Moya de S., como nueva Coordinadora de Tesis Doctoral de la Prof. Melania Izquierdo.

COORDINACIÓN GENERAL

**10. NOMBRAMIENTO ASESORES O PROFESORES AD-HONOREM DE CATEDRAS,
DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS**

10.1: CF30/02: CAP. IV:

08.10.02

Oficio No. 223/2002 de fecha 23.09.02 y anexos, emitido por el **Consejo de la Escuela de Bioanálisis**, informando que por decisión de los miembros del Personal Docente y de Investigación de la Cátedra de Deontología y Legislación del Bioanálisis “Prof. Franca Billi”, acordaron proponer la designación como **Profesora Asesora** de esa Cátedra a la Prof. **EVA PEREZ DE SUAREZ** considerando un honor y privilegio esa designación en virtud de su exitosa trayectoria universitaria.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

LA SESION TERMINO A LAS 10:30 AM

Prof. ANTONIO PARIS PANTALONE

Decano Presidente

Prof. MANUEL VELASCO PERNIA

Coordinador General

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. JOSE ABAD

Prof. MANUEL CAMEJO

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. SAUL KRIVOVY

Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ

(Esc. SALUD PUBLICA)

Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE

(Esc. EXPERIMENTAL DE ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(INST. MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTY	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)	(INST. MEDICINA TROPICAL)
Prof. NICOLAS BIANCO	(INST. INMUNOLOGIA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)
PRESENTANTE DE LOS EGRESADOS PRINCIPALES	SUPLENTES
Prof. CAROLINA PEREZ	
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES	SUPLENTES
BR. RAIZO MONTERO	